

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 57. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . . 375 pes.  
Fuera de la capital, un trimestre. . . 450 id  
Anuncios y otros insertos, precios por línea.  
Todos los pagos anticipados  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono 57 83

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

De ediciones diarias.

Sábado 24 de Junio de 1916

Año XXXII Núm 9.840

## EL CONFLICTO DEL PAN

### ¿Hacia el arreglo?

El conflicto planteado por el cierre de las fábricas de pan, parece que entra en vías de arreglo, y de arreglo inmediato y satisfactorio.

En el Gobierno civil, y ante el gobernador señor Ruiz Díaz y el alcalde señor La Riva, se celebró ayer tarde, a las cuatro y media, una reunión, a la que asistió la directiva del gremio de panaderos.

En la entrevista, que duró más de una hora, se planearon, según nuestros informes, las bases que han de dar motivo a negociaciones inmediatas para llegar a la solución del conflicto actual.

Varios extremos abarcan las bases propuestas, pero los más interesantes se reducen, como ayer ya anunciábamos, a lo siguiente:

1.º Nomenclatura de una Junta encargada de la regulación del precio del pan.

2.º Que la tahona municipal siga, si así lo desea el Ayuntamiento, fabricando pan a 40 céntimos el kilo, pero que este precio no sirva de tipo para la regulación, sino que se haga constar que el pan no puede venderse, en modo alguno, a dicho precio de 40 céntimos, pero sí precisamente por el Ayuntamiento como pan de socorro, que destina sólo a las clases verdaderamente necesitadas.

3.º Limitación de esa producción del pan de 40 céntimos, en cantidad conveniente y satisfactoria, para llenar las necesidades a que se destina.

Estas fueron, entre otras menos importantes, las bases propuestas, que en principio aceptaron los panaderos, y de las que hoy, a las doce, conocerá la comisión de Subsistencias del Ayuntamiento, en sesión que ha de celebrarse según citación que, para dicho objeto, ha pasado el Alcalde a todos los concejales.

De desear es que se llegue a una rápida y satisfactoria solución, armonizando los intereses de unos y otros y que esta solución sea tan eficaz como duradera.

## MADRID AL DIA

### Felices y desgraciados

Pablo Iglesias está enfermo y necesita reposo. Así lo aconsejan los médicos, y *El Socialista* lo pone en conocimiento de sus correligionarios para que no molesten al ilustre camarada. Yo también necesito reposo, mucho reposo; mas no lo puedo tener. Los negocios me lo impiden. ¡Y aún hay quien dice que somos muy felices los burgueses!

Un centenar de literatos han ofrecido un espléndido banquete a su eximio colega Valero Martín. Otros tantos compañeros me están instigando hace meses a que acepte otra solemnidad de esta clase. Pero no es posible darme gusto, porque me faltan las ganas de comer. Estoy todavía demasiado enfermo y no asisto a las sesiones parlamentarias. Así no me hirió directamente el desaire que a los periodistas hizo el señor Villanueva desde su alto sillal instalado en la Cámara baja. Pero me llamo a la parte en el desafío. Si queda algo de un banquete ofrecido a literatos o periodistas, lo rehúso; si de cualquier otro acto viene una calamidad, lo acepto. Este es el colmo del compañerismo.

No soy como el exconcejal señor Uceda, que arriándose a buen árbol viendo el éxito de Ruiz Jiménez en su conferencia sobre mejoras de Madrid, sube a la tribuna del Centro Instructivo maurista y glosa la oración del señor Ministro. Eso es sumamente fácil. ¡Hay que picar más alto para hacerse con la alcaldía presidencial!

Méritos como los del señor Fernández Luna y agentes a sus órdenes, que nos están librando de apaches y otros mil males, merecen un ascenso y la general admiración. Ahora el señor Fernández Luna, el señor Escudero y sus activos subordinados han prendido al Rey de los ladrones, un nuevo Raffles, listo, ilustrado, poliglota, relacionado con la elegante sociedad en el extranjero, que acababa de llegar a Madrid, donde ya había tendido sus redes para pescar su dinero al mundo rico. Pues como si no. Nuestra policía ha destruido a ese rey; le ha dejado sin corona en un hotel de la Carrera de San Jerónimo—transitoria e instable residencia de su majestad—y, por añadidura, le ha zambullido en la cárcel.

Ya, como no se transfigure, cual su doble homónimo Leopoldo Frégoli, que así dicen que se llama el rey ladrón, ya puede considerarse inutilizado para reinar y hasta para hacer la vida bulevardera que Alfonso Doucet describe en su estúpida obra *Los reyes en el destierro*. Mal le ha resultado esta película al vividor americano, que, indudablemente,

habíase inspirado en las fantásticas aventuras cinematográficas de Raffles y Fantomas.

En cambio, una sencilla cocinera, sin acudir a recursos imaginativos empleando los medios más simples y rudimentarios, ha robado en la casa donde servía una importante cantidad mixta de billetes del Banco y alhajas.

También la ha sorprendido la policía. Hoy no se escapa una rata. ¡Cómo rabiaría, si viviera y lo viera, el anticriólogo Prudhón, aquel disolvente filosofastro.

Únicamente vería realizadas sus predicciones en la guerra mundial, donde se roba el mundo a sí mismo vidas y dinero.

Pero, ya se ha dicho, en la guerra como en la guerra.

Pallo!

## DE AYER A HOY

Ardió en hogueras Salamanca, pues no hubo calle sin varias de ellas y los niños gozaron lo indecible y limpiaron los desechos de trastos viejos y de artefactos inútiles.

En la plaza de San Juan de Barbalos se celebró una animada verbena, y el vecindario lo pasó divinamente.

La verdad es que a Salamanca le cuadra a maravilla el remoquete de *La ciudad alegre y confiada*.

En San Martín hubo solemne y brillante fiesta religiosa, y los mayordomos echaron la casa por la ventana, consiguiendo darle esplendor grandioso.

En la Audiencia comenzó la vista de la causa de Huerta, y el público anduvo a puñaladas por entrar en la sala de debates.

Van estos reseñados aparte y con la extensión que merecen, y procuraremos dar una impresión fiel y sincera de cuanto se relacione con tan tremendo drama.

Los obreros mostraron su gratitud a las personas que los han favorecido, y procuran tener pronto nuevo y propio edificio social.

Y el conflicto del pan parece que entra en vías de arreglo, como puede ver el lector en la información correspondiente a arreglo que todos deseamos sea tan rápido como satisfactorio.

Y hasta el lunes.

## NOTAS MUNICIPALES

### Una dimisión.

El concejal don Luis Romano ha presentado al Alcalde la dimisión del cargo de delegado de las obras de alcantarillado, que con tanto celo como actividad ha venido desempeñando desde el comienzo de dichos importantes trabajos.

### Del saneamiento.

En el Consejo se reunió ayer la comisión de Saneamiento. Según nuestros informes, la comisión se ocupó de la conveniencia de rogar a la sociedad española de aguas la suspensión de las obras de saneamiento de la ciudad durante el período del estío.

Los reunidos acordaron comunicarlo así al Ayuntamiento, para que éste, a su vez, si lo cree oportuno, se lo participe a la sociedad.

Según parece, se hará ver a la sociedad que esta podría seguir la colocación de la tubería del agua, arreglo de las calles y preparación de existencias de materiales para dar un mayor impulso a los trabajos en los finales del verano y comienzos del otoño, con cuyos arreglos y preparativos podrían seguir teniendo trabajo los obreros ocupados en estas obras.

## Grados y reválidas

### Instituto General y Técnico.

En el ejercicio de la sección de Letras fueron aprobados ayer: don Enrique Jaén Sánchez, don Santiago Cortés Merás, don Eduardo Ruiz García, don Manuel Rodríguez García, don Fernando Mozo Briz y don Matías Manzano Pérez.

En la sección de Ciencias, último ejercicio del grado bachiller, merecieron la calificación de aprobados: don José Sánchez Nieto, don Joaquín Sanz Cabello, don Martín González de la Puente, don Serafín Gil González, don Cristino Jiménez, don Demócrito Iglesias Sánchez, don Emilio Blanco San Esteban y don Antonio Ruiz García.

### Escuela Normal de Maestras.

En este centro docente se revalidaron ayer las señoritas Agueda Pelérez, con la nota de sobresaliente, y Josefa Dávila y Josefa Nuño, con la de aprobado.

### A todos nuestra enhorabuena.

### Remisión de títulos.

Este Rectorado ha enviado a los decanos correspondientes los títulos de licenciado en la Facultad de Derecho de don Francisco Sanz Darvin, y al de Letras de don Manuel Niño y don Cipriano Rodríguez Aniceto.

### Permuta y nombramiento.

A la Inspección de primera enseñanza de Avila comunica este Rectorado la permuta de los maestros de Cañada-Pesquera (Avila), é Hinciestra (Burgos), nombrando a don Mariano Hernández Jiménez, profesor de aquella escuela.

Se traslada a la sección de Instrucción pública de Salamanca, la orden nombrando maestra sustituta de Fuenterrabie de Salvatierra, a doña Agustina Muñoz.

## VIDA OBRERA

### El Comité de la Federación.

Se reunió anoche, a las nueve, bajo la presidencia del señor Lucas, que lo es de la Federación.

Aprobada el acta de la precedente, se dió lectura a dos comunicaciones: una, de la Federación de Béjar, y otra, de los trabajadores del ramo de construcción, que están declarados en huelga.

En ambas se solicita el apoyo moral y material de los obreros federados de esta ciudad.

Se formularon sus proposiciones, encaminadas, las dos primeras, a que se socorra a los huelguistas con las cantidades de 40 y 25 pesetas respectivamente, y la tercera, denegando toda protección económica por el comportamiento que observaron los peticionarios cuando se promovió la huelga de los constructores de Salamanca.

Puestas a votación, por mayoría de votos, se acordó remitir 40 pesetas para ese fin a la Federación de Béjar.

Se da cuenta de una comunicación de los obreros del próximo pueblo de Villamor, participando haberse constituido en sociedad de resistencia y su deseo de ingresar en la Federación de Salamanca.

La resolución de este extremo se aplaza para el inmediato comité.

La presidencia da lectura a la escritura de cesión hecha por el ilustrísimo Prelado a la Federación, del edificio de la Misericordia.

Por unanimidad se acuerda dar un voto de gracias al notario señor Firmat, por haber extendido la escritura, haciendo donación de sus derechos.

El agradecimiento de todos los delegados que las secciones federadas tienen en el comité, para con el señor Firmat, fué espontáneo, sincero y noble.

Teniendo ya la Federación domicilio propio, el cual, para acondicionarle al efecto que se va a emplear, necesita sufrir una grande transformación, que requiere cuantiosos gastos, de los que no dispone la Federación, es de esperar que Salamanca, secundando los nobles desprendimientos llevados a cabo por el ilustrísimo señor Obispo y el señor Firmat, contribuya con su apoyo económico a que los obreros federados reedifiquen el edificio de modo decoroso y como corresponde a lo que debe ser la casa de los trabajadores.

Se discutieron otros asuntos y se levantó la sesión.

## Notas de sociedad.

### Viajes.

Han salido: Para Ledesma, con objeto de pasar el verano, nuestro querido amigo el profesor de este Instituto don Victoriano Nuño Beato, con su distinguida familia.

Para Madrid el jefe del cuerpo de telégrafos don Ramiro Martín y su hijo, el oficial del mismo nombre, autor de la notable instalación de la nueva oficina telegráfica.

Para Ciudad Rodrigo, con su señora, don Paulino Dorado.

Para Zamora, don Lucio Esteban.

Para Fuente de San Esteban, el farmacéutico don José Jiménez.

Para Fuentes de Oñoro, el oficial del cuerpo de correos, don Fausto Salicio.

Para Peñaranda, desde Sepúlveda, don José Pastor, administrador de aquella estafeta y su distinguida familia.

Para Fregeneda, don Angel Estevez.

Para Fuente de San Esteban, con su distinguida familia, don Manuel Olivera.

Para Béjar, don Ramón Arenas.

Han llegado: De Madrid, el joven don Ramón Valls.

De Ciudad Rodrigo, don Ignacio Fuentes y don Alfredo Vasconcelos.

De Cantalpie, don Jesús Miranda, director de la Granja agrícola de la Vega.

De Peñaranda, el diputado provincial don José Avila.

De Valladolid, don Antonio Durán.

De Burgos, el capitán de infantería don Antonio Setién.

De Medina del Campo, don Primo Herrero.

### Varias.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido los honrosos calificaciones de sobresaliente, en el último curso de solfeo y primero y segundo año de piano, en el Conservatorio de Madrid, la bella señorita Palmira Guerra.

Reciba la interesada, así como su familia y su profesor, nuestro querido amigo don Luis Martín, la más cordial enhorabuena.

Por don M. Lueje, vicepresidente del Banco Español de Santiago de Chile y socio de la importante casa comercial Prens Lueje y C.ª, a quien hemos tenido el gusto de saludar aquí hace dos años, y en representación del cajero de la Sucursal del Banco de España, en esta plaza, don Adolfo Riquez, ha sido pedida la mano para su hijo Adolfo, de la bella y distinguida señorita chilena, Elena de la Prens, hermana política del

señor Lueje é hija del acaudalado y prestigioso comerciante mayorista español, don Manuel.

La boda se verificará el día 16 del próximo mes de Julio, en la ciudad de Melipilla, de aquella República.

El joven don José Monleón de la Lluvia, después de haber obtenido plaza como auxiliar de telégrafos, ha aprobado el examen previo en las oposiciones a correos.

A su madre y demás familia, nuestra enhorabuena.

Los señores don Angel Apraiz y don Domingo Nazabal nos telegrafieron ayer, desde Valladolid, participándonos haber llegado sin novedad a la capital castellana.

Lo celebramos y deseamos que lo mismo terminen el viaje que han emprendido a caballo desde Salamanca a Vitoria.

## LIGA AGRARIA

### Las obras públicas

El consejo de administración de este centro agrícola y ganadero, con objeto de coadyuvar a la gestión que está realizando la Diputación provincial cerca del Poder público para que se ejecuten determinadas obras en la región, al efecto de evitar la emigración de trabajadores a países extranjeros, ha acordado dirigir una exposición al ministro de Fomento encareciéndole que fije su atención en ese asunto, a fin de conjurar la terrible crisis que indudablemente había de producirse por la desastrosa cosecha que se está recolectando.

Para entregar esa demanda al señor Gasset mañana marchará a Madrid el senador agrario y querido amigo nuestro don Luis Maldonado.

## Estadística elocuenté.

Tal es la que se desprende de los últimos exámenes que los alumnos del colegio de Calatrava efectuaron en el Instituto de esta ciudad. Los padres Agustinos, comprendiendo que las prácticas escolásticas, lejos de oponerse a las señanzas de la vida colegida, ayudan al pedagogo moderno, hasta el punto de hacer más fructifera su labor educativa, establecieron en su centro docente una sección de exploradores de España, con tan feliz éxito y acierto tan singular, que están recogiendo ya los óptimos frutos que desde un principio vislumbraban en lontananza. Véanse, en corroboración de mi aserto, los datos siguientes que acaban de llegar a mis manos:

Exámenes verificados, sin contar los de Gimnasia é ingreso, cuyas notas máximas no suelen exceder de aprobado, 333; no exploradores, 189; exploradores, 144.

Matrículas de honor, 9; no exploradores, 2; exploradores, 7.

Sobresalientes, 102; no exploradores, 51; exploradores, 51.

Notables, 101; no exploradores, 58; exploradores, 43.

Aprobados, 127; no exploradores, 78; exploradores, 49.

Insuficientes, 3; no exploradores, 2; exploradores, 1.

Este es el lenguaje claro y contundente de los hechos. Dejad, pues, padres de familia, dando de mano a prejuicios sistemáticos y temores vanos, pueriles y ridículos, que vuestros hijos se inscriban en tan simpática institución escolástica, y yo os auguro felices resultados prácticos para el próximo curso venidero.

X.

## EN SAN MARTIN

### Fiesta del Sacramento

En la parroquia de San Martín se celebró ayer con gran solemnidad la fiesta del Santísimo Sacramento.

Mayordomos de la misma fueron la distinguida señora doña Matilde Elena y don Juan Muñoz de Partearroyo.

Ofició de celebrante en el sacrificio de la misa el virtuoso párroco de San Martín, y la cátedra sagrada la ocupó el elocuente orador doctor Jiménez Repila.

A las ocho de la noche, la procesión del Santísimo recorrió las vías de costumbre, las cuales hallábase ocupadas por numerosísimo público.

## Sucesos provinciales

### Por espigar.

Se ha denunciado a este Gobierno civil la detención de los vecinos de los Pizarrales Ramona Iglesias y Felisa de Doj, por el hecho de espigar cebada en una finca de don Pablo Sánchez.

### Hurto de caballerías.

Participa el sargento de la guardia civil del puesto de Lumbrales, haber sido detenido Juan José Simón (a) *Sacristán*, y Feliciano Gajate (a) *el Malo*, vecinos de Abigal de Villarino y Sobradillo, por hurto de caballerías.

El cabo de la benemerita del puesto de Monleón, denuncia el robo de una caballería al vecino de Pereña, Rafael Ullán.

## EL DIA EN LA AUDIENCIA

# El crimen de Huerta

## PRIMERA SESION

Antes de empezar el juicio oral. Se abre la sesión.—Constitución del tribunal. Audiencia pública.—Los escritos de conclusiones.—Período de práctica de pruebas.—Indagatorias: la de Francisco.—Suspensión.—Continúa la sesión y la indagatoria de Francisco.—La de Felipe.—La de Bernardo.—Prueba pericial.—Prueba testifical.

Mucho antes de la hora señalada para empezar el juicio oral se nota gran afluencia de gente, en su mayor parte de los pueblos limítrofes al de Huerta, que desean penetrar en el local para presenciar los debates. Una pareja de guardias de seguridad cuida del orden y evita que entren en el edificio más personas que las que tienen derecho, como son los jurados, las partes, peritos y testigos.

A las diez llegaron a la Audiencia los procesados convenientemente custodiados por una pareja de la guardia civil. El Francisco y su hijo Bernardo aparecen esposados por las manos y la Felipe envuelta en un manto negro.

Es Francisco hombre de cincuenta y ocho años de edad, de estatura más bien baja y vestido al estilo de los labradores del partido de Peñaranda. Su mujer, Felipe, de edad aproximada a la de su esposo y también de buena constitución, tiene el tipo de sencilla aldeana. Y el hijo de ambos, Bernardo, que en la ocasión de estos tenía trece años y en la actualidad cuenta quince, es un muchacho de aspecto muy simpático, bien desarrollado físicamente y está vestido al estilo de pueblo con blusa y pantalón como su padre.

A las diez y media empezó el acto, estando constituido el tribunal de Derecho por los señores Díez Canseco, presidente; Murias y Rueda, magistrados.

El sitial de las acusaciones lo ocuparon el fiscal don Miguel Hernández y el letrado don Rafael González Cobos.

En el de las defensas tomaron asiento don Tomás Marcos Escribano y don Eu-

so que si pretendiéramos transcribirlo íntegro necesitaríamos un espacio del que es imposible disponer. Por esta razón diremos únicamente lo más esencial



Felipa Bellido Pinto.

declarado por este procesado en el transcurso de más de tres horas que duró el interrogatorio.

Al fiscal, en síntesis, le contestó lo que sigue: Que con Toribia Serrano, madre del finado Luis, siempre tuvo el trato propio entre vecinos hasta el año de 1914, fecha en que por haber entrado en quinta repetido Luis y su hijo Sebastián, como la Toribia incoó expediente solicitando ser declarada pobre, y no obstante la oposición formulada por él en contra expediente, obtuvo dicho beneficio, consideró injusta dicha resolución, porque le constaba que existía una escritura falsa de venta de bienes por parte de aquélla, y esto produjo en su ánimo el natural disgusto, en atención a creer que le perjudicaba, como sigue creyendo, pero no formó el propósito de vengarse de Toribia y su familia, aunque sí de ver si lograba hacerse con la escritura dicha, a cuyo efecto procuró buscar al Luis.

Que el 7 de Octubre del año citado estuvo en la Diputación de esta ciudad a presenciar el sorteo de décimas correspondientes a Huerta, y convencido entonces de que su hijo Sebastián era soldado, por haber sido exceptuado el Luis, se le avivó el deseo de hacerse con la escritura falsa aludida.

Manifiesta que nada de lo que declaró en el Juzgado es cierto, pues aquello eran «copias y novelas» que inventaba, reservándose decir la verdad para ante el Tribunal que lo tiene que juzgar.

Niega que se pusiera de acuerdo con su mujer y su hijo Bernardo para cometer el hecho, asegurando lo ejecutó él sólo, sin conocimiento ni intervención alguna de aquéllos, de la siguiente forma: encontrándose en el corral al cuidado de los bueyes, se puso a la puerta y desde allí vió que Toribia Serrano,



Francisco Crespo García (a) Tostón.

dixio de Castro Alburquerque. Representan la acusación particular y las defensas respectivamente, los procuradores señores Rodríguez Martín y Santos Franco.

Los tres procesados ocuparon el banquillo.

Después de pasar lista de Jurados, en vista de que había número suficiente para constituir el tribunal de hecho, se procedió por sorteo a verificarlo, llevándose a efecto mediante insculcación de nombres, y quedando formado con los siguientes:

Jurados.—Don Gonzalo López, Alconada; don Enrique Ciudad, Tordillos; don José de Elías, Cantalpie; don Valentín Rodero, Zorita de la Frontera; don Timoteo López, Villaflores; don Aurelio Pérez, Mancera de Abajo; don Castro Sánchez Cantalpio; don Quintín Rodero, Zorita de la Frontera; don Felipe Maestre, Morfiño; don Rufino González, Rágama; don Narciso Díaz, Paradinás; don Isidro Hernández, Tordillos.

Suplentes.—Don Pedro Grifón Poveda de las Cintas, y don Pedro Sánchez, Cordovilla.

Se ordenó por el presidente que se diera la voz de «Audiencia pública», y hecho que fué prestaron juramento los jurados en la forma prevenida por la ley.

Inmediatamente se procedió a dar cuenta del hecho, haciéndolo el secretario accidental señor Hernando, mediante lectura de los escritos de conclusiones provisionales formuladas por las partes.

Como ya las hemos publicado íntegras no creemos preciso consignarlas en este lugar, haciendo constar sólo que la muerte violenta de Luis García Serrano tuvo lugar entre once y doce de la noche del 13 de Octubre de 1914.

## PRACTICA DE PRUEBAS

### Indagatorias.

Francisco Crespo García (a) Tostón fué sometido por las acusaciones y defensas a un interrogatorio tan exten-

so que si pretendiéramos transcribirlo íntegro necesitaríamos un espacio del que es imposible disponer. Por esta razón diremos únicamente lo más esencial



Bernardo Crespo Bellido.

acompañada de otra persona que creyó era su hijo, pasaron en dirección a la casa del hermano de aquélla, que se hallaba gravemente enfermo, y entonces, en la seguridad de que nadie quedaba en la casa, cogió una escalera y se fué hacia la tapia del corral con el fin de penetrar en él, no verificándolo por ser corta la escalera, en vista de lo cual volvió al suyo a dejarla, retornando inmediatamente a la puerta del corral de la casa de Toribia, la que desquició, y de este modo se introdujo en el mismo.

Al momento de estar dentro del corral, cogió el hacba que allí se encontraba, y enseguida observó que de la casa y sin duda por el ruido que hizo, salió una persona, en vista de lo que se ocultó

detrás de unas «gamarzas», mas como la persona, que resultó ser Luis García Serrano, avanzase, diciendo: «quién va», se incorporó, y al ser visto por dicho Luis, hallándose frente a frente, trató de darle con el farol que en la mano llevaba, en cuyo instante con el hacha le dió los golpes penetrando luego en la casa y en la sala, donde revolvió ropas y papeles con el fin de ver si encontraba la escritura falsa a que antes se ha referido, marchándose sin encontrarla a su casa, donde se acostó hasta que fué detenido.

Persiste en lo declarado, con lo cual rectifica todo lo que en el sumario consta; niega amenazas al Luis, que salta se la tapia para penetrar en el corral donde este fué muerto, que se cubriese con ropas para efectuar el crimen y que en el mismo tuvieran intervención su mujer é hijo Bernardo.

A las preguntas del acusador particular, que le hace ver que con el expediente de Toribia y sin él su hijo era soldado, insistió en las manifestaciones anteriores, subordinadas á la creencia arraigada en él de que se hubiera librado de ir al servicio si el Luis no hubiese sido exceptuado, cometiendo el hecho según ha dicho con ocasión de ir á buscar la escritura que consideraba simulada.

La defensa de Bernardo le pregunta si este tomó participación en la muerte de Luis en forma ó manera alguna, y contestó que no intervino en nada, ni de nada tuvo conocimiento.

Su defensor le empieza á interrogar respecto á la posición de Toribia, que según el procesado era desahogada, hasta el punto de que tenía varios bienes y daba dinero á préstamo, por lo que le fué preciso hacer venta simulada de fincas para lograr ser considerada pobre y poder librarse de su hijo.

En esta situación se suspende el acto hasta las cuatro de la tarde.

Se reanuda la sesión á la hora indicada y continúa la indagatoria de Francisco Crespo.

Su defensor sigue formulándole preguntas encaminadas á puntualizar la forma en que ejecutó el hecho, insistiendo en todo lo que tiene declarado en este acto.

Termina la indagatoria con la lectura de las declaraciones que prestó en el sumario, y que según dejamos indicado las rectificó casi por completo.

A continuación se levanta á declarar la procesada Felipa Bellido Pinto.

El interrogatorio de esta acusada fué muy breve debido á que se limitó á negar toda participación en el hecho y por tanto resultaba inútil dirigirla preguntas en consonancia con lo que en el sumario consta, pues dijo no era cierto lo que en sus declaraciones aparece consignado.

Afirmó que ella, la noche de autos, estuvo en su casa, de donde no se movió absolutamente para nada, acostándose cuando llegó su marido, que no le manifestó haber realizado el hecho, viéndose sorprendida cuando se presentó el juzgado y lo llevó detenido.

Como á su marido se le hizo preciso darle lectura de lo que ante el instructor declaró, completamente distinto á lo dicho en este momento, pero insistió en su actitud, alegando que escribieron lo que quisieron.

Durante la indagatoria de estos dos acusados, promovió su defensor, el señor Castro Alburquerque, dos ó tres incidentes para pedir que el fiscal señor Hernández y el acusador particular, señor González Cobos, le formularan las preguntas escuetas y sin apreciaciones, de lo que éstos protestaron, por estimar que en nada se excedían.

La presidencia, siempre muy oportuna, puso término á los incidentes.

Y llega el momento de ser oído el último procesado Bernardo Crespo Bellido.

Este joven se colocó como su madre, en la negativa absoluta, asegurando que los motivos generadores del hecho los ignoraba, como tampoco se enteró de cuándo y en qué forma pudo cometerse, por no intervenir en el mismo bajo ningún concepto, y si en el sumario no aparece lo que aquí manifiesta obedeció á lo que le aconsejaron sin decirlo y después no se lo leyeron.

También hubo que leerle las declaraciones sumarias, y al terminar ratificó lo que deja manifestado.

Prueba pericial.

Era esta de dos clases y se componía de dos grupos: uno, el de los peritos médicos que habían de dictaminar respecto á las heridas que determinaron la muerte de Luis García y todo lo relacionado con ellas, mas contestar temas relativos á la persona y condiciones del procesado Francisco; y otros, los que debían informar en cuanto al discernimiento del procesado Bernardo, en la que intervenían médicos también y profesores de primera y segunda enseñanza.

Los primeros eran: don Pío Pescador, titular de Huerte; don Luis de Dios, forense de Peñaranda, don Inicial Barahona don Juan Manuel Martín y don Gonzalo García Rodríguez, vecinos de esta ciudad.

Se le formularon por las partes las cuestiones y temas que habían de resolver, y para contestarlas de acuerdo con lo que en el sumario consta se retiraron á documentarse.

Entraron luego los peritos relativos al discernimiento que eran don Juan José González Peláez, profesor de Medicina; don Pedro de Castro, maestro del correccional de esta capital; don Marceliano García Sánchez, también maestro de esta ciudad; don Santiago Riesco, profesor de segunda enseñanza de igual vecindad, y don Eustaquio Velasco, maestro de Huerta. Dichos señores no habían reconocido á Bernardo y para verificarlo se retiraron con él á otra sala.

Prueba testifical.

Mientras los peritos se ponían en condiciones de volver ante el Tribunal, se llamó al primer testigo de la lista del fiscal.

Resultó ser la anciana Toribia Serrano del Pozo, madre del finado Luis, que

al ser juramentada y recordárselo, empezó á llorar.

Declaró que en las primeras horas de la noche de autos, cenó en compañía de su hijo y sobre las nueve, marchó á casa de su hermano Ruperto que se hallaba gravemente enfermo de donde regresó como á las doce y media, y como al entrar en casa llamara á su hijo y no le contestase, á oscuras, por no tener cerillas, se dirigió al corral, donde lo encontró muerto, sospechando, desde luego que el autor hubiera sido el procesado Francisco, por las amenazas de que le había hecho objeto por la cuestión de las quintas.

Que hacía dos años había muerto su marido, y con motivo de la testamentaria, hubo disgustos entre sus hijos, hasta acudir al Juzgado, con cuyo motivo se hicieron gastos, y por eso y por deudas que dejó su esposo, tuvo que vender fincas, que le valieron cinco mil pesetas.

Dijo otras muchas cosas, ya más secundarias, y salió de la sala llorando, y pidiendo al tribunal que hiciera justicia.

Comparecieron los peritos del discernimiento y de unánime conformidad informaron: Que Bernardo Crespo es un chico despejado, pero del examen hecho habían sacado la consecuencia que en la ocasión de autos carecía de discernimiento bastante para conocer el alcance y trascendencia de los actos que ejecutara y aun hoy mismo creen que no tiene el suficiente criterio á tal fin, no obstante haber adquirido en el correccional bastantes adelantos en la enseñanza, en relación con los que poseía cuando entró en él, que era casi analfabeto.

Se presentaron, acto seguido, los otros peritos y dictaminaron: Que en Luis se apreciaron ocho heridas, de las cuales seis eran mortales de necesidad, situadas casi todas en la cabeza: Que se inclinaban á creer que la primera que debió serle inferida fué la del frontal: Que pudieron ser causadas todas por una sola persona ó por más, y la mayor parte estando ya en el suelo: Que debieron ser producidas en vida, con gran simultaneidad: Que admiten el hecho como arma vulnerable y otro instrumento análogo; y que la posición del agresor respecto al agredido, debió ser de frente.

Que una emoción violenta puede determinar en un individuo un estado patológico cerebral debilitando extraordinariamente su voluntad y demás facultades psíquicas.

Que este fenómeno es más fácil en un sujeto nervioso, impulsivo con estigmas físicos y psíquicos de degeneración.

Que el caso particular del procesado Francisco Crespo no podían afirmar actualmente que existieran dichos fenómenos y menos aún que los tuviera en la fecha de autos, que no lo tuvieron, no pudiendo tampoco precisar que el motivo de hacer soldado á un hijo suyo porque otro se librara, determinara en él los efectos á que han aludido porque las emociones por muy fuertes que sean no producen en todos los mismos trastornos.

Todos los peritos estuvieron elocuentísimos al emitir dictamen, pero lo consignado sólo es un ligero bosquejo de los puntos que trataron, pues no hay posibilidad de hacerlo de otro modo en un periódico que no puede dedicarse por entero á una información única.

A las nueve y media de la noche se suspendió la sesión hasta las diez de la mañana.

Aunque debido al calor la estancia en la sala resulta molesta, sin embargo se halla llena de público.

El Licenciado Salvadora.

UNA OPINION

LA CAMPAÑA ECONOMICA

No hace muchos días nuestro ministro de Hacienda confesó en el Senado la situación deplorable en que se encontraba su departamento. La Cámara alta repleta de Senadores y Diputados, escuchaba ceñida la palabra vibrante del señor Alba, el silencio era profundo, la contricción perfecta y los propósitos de enmienda se iban haciendo dueños de todas las conciencias. Al pasar en procesión vergonzante todos nuestros conocidos males por los labios fruncidos del señor Alba, parecían más graves, arráigados más inexcusables por que él, cirujano circunstancial de este cuerpo enfermo, caduco y decadente, ponía en su voz acentos planíderos y gritos de angustia no palabras de consueo y esperanza. En más de un minuto supuse asistir á treinta y una representación de *La ciudad alegre y confiada*. Crispín el magnífico, el arrepenido, confesaba contrito sus culpas y pedía públicamente la absolución para todos sus pecados. Pasó la impresión de aquel gesto sin que lo celebrara la historia con apertura de nuevo ciclo en procedimientos políticos. En el Congreso se leyeron los proyectos que modificados serán los nuevos presupuestos, y últimamente, ante la urgente necesidad de arbitrar recursos, también leyó el ministro de Hacienda un proyecto de ley en que se establece el impuesto sobre los beneficios extraordinarios obtenidos durante el período de guerra. Y este proyecto descaído y absurdo no puede pasar en silencio; á él se opondrán todos los industriales, no porque merme ganancias fantásticas que el señor Alba supondrá fabulosas, sino por destruir ó dificultar las legítimas aspiraciones de la industria española que ha tenido en alguna de sus manifestaciones momentos de bonanza, hoy desaparecidos en casi su totalidad.

Gobernar influido por la necesidad apremiante de cubrir un creciente déficit, consultar con ansiedad el Boletín Analítico de Legislación Extranjera, é implantar todas las novedades que en él se encuentran sin tener en cuenta nuestra capacidad contributiva y nuestra organización mercantil, es querer acimantar plantas tropicales en el helado corazón de la Siberia, y planta más exótica que este proyecto tan discutido no se podría encontrar aun buceando en el maremagnum de leyes que en los dos últimos años se han sometido á la aprobación de las cámaras extranjeras.

España tiene una industria tan pobre, tan raquítica, que cualquier impuesto nuevo, sobre todo si es tan elevado como este, puede obligarla á cerrar las puertas de sus fábricas. Únicamente las industrias metalúrgicas se encuentran hoy en situación floreciente y podrían tributar con arreglo á este impuesto que se proyecta, pero casi todos los centros productores de esta industria se encuentran en las provincias vascongadas, que tienen un concierto económico con el Estado, y afectarán también á estas provincias los impuestos ó solamente gravarán á los industriales del resto de la nación que indistintamente han obtenido irrisorios beneficios comparados con las ganancias de la industria metalúrgica? El primer inconveniente es de tal importancia, que el establecer la desigualdad exigiendo del impuesto á las provincias con ciertas, surgiría un conflicto excepcional, provocado por el irrisorio incesante de un Gobierno tan poco previsivo.

Al señalar la base del impuesto, se pone como beneficio normal el 7 por 100 del capital empleado en la industria por las sociedades y compañías, ó por los particulares en sus operaciones; para los que llevan la contabilidad con arreglo al Código de Comercio, se tomará como beneficio normal el promedio de las utilidades obtenidas en los dos años ó ejercicios anteriores á 1.º de Agosto de 1914, fijándose el capital con sujeción á las disposiciones del Real decreto de 25 de Abril de 1911 y demás que el Gobierno dictase.

Establecer el 7 por 100 como beneficio normal es una enorme equivocación. La industria nacional no es, ni mucho menos por desgracia, todo lo floreciente que debiera ser, pero en general sus beneficios superan esa cantidad, porque de lo contrario, dadas las exposiciones naturales del capital empleado, el beneficio no compensaría al esfuerzo y por tanto sería preferible y menos arriesgado dedicar ese capital á préstamo con garantía hipotecaria, que es en España el negocio verdaderamente lucrativo... para gentes de poca conciencia.

Constituye otra gran dificultad del impuesto proyectado el medio de que se han de valer los recaudadores para conseguir su exacción, pues sabido es y no hay para qué ocultarlo, que la mayor parte de los comerciantes é industriales no llevan su contabilidad con arreglo á lo preceptuado en el Código de Comercio, y en este caso, que será el más general, no se nos alcanza el procedimiento subsidiario que seguirán los investigadores para conocer los beneficios extraordinarios que han de tributar.

Las sociedades mercantiles están obligadas á legalizar su contabilidad y en estas la documentación sería medio seguro de conocer sus beneficios si... no hubiera tantos procedimientos para disminuirlos sin faltar á la ley. Los Bancos y demás sociedades anónimas que reparten tan periódicamente dividendos, no los han aumentado durante la guerra y sin embargo los beneficios de alguno de ellos han sido fabulosos, aunque con muy buen acuerdo los han dedicado á sanear las pérdidas del activo, prefiriendo consolidar su situación á repartir entre sus accionistas un puñado de pesetas. Ni aun en las Sociedades anónimas se podría hacer efectivo este impuesto completamente fantástico y fuera de la realidad.

El proyecto, después de amplísima discusión y múltiples reformas, será una ley más que nace sin viabilidad posible, y mientras nuestros ministros intentan dificultar la existencia de la industria española, una de las fuentes de riqueza que se inicia bajo satisfactorios auspicios, se votan créditos para la construcción de pantanos que tardan dos años en llenarse y tres horas en quedar vacíos, se construyen carreteras que después no se pueden conservar, es permitida la exportación de ganado lanar y vacuno hasta el extremo de escasear de modo alarmante, y con los beneficios que producen, no sujetos á impuestos, se pueden pasear en automóvil los Públicos modernos luciendo ante la multitud familiar su faz congestionada y su personalidad de embaucador.

Jorge de Liébana.

Castilla la Vieja y Extremadura

La gran publicación *Las Maravillas de España*, la más lujosa, la más espléndida, que para enaltecimiento de nuestra patria se publica en Barcelona, va á dedicar uno de sus soberbios portafolios á nuestra región.

Se denominará este tomo *Castilla la Vieja y Extremadura*, y será, en la parte que nos afecta, un compendio fotográfico de cuanto estas provincias encierran de más artístico, monumental y digno de ser visitado por los turistas. La industria, los hoteles, los comercios, los monumentos, las escenas típicas, todo tendrá selectísima reproducción en el lujoso álbum. De esta provincia se dedicará espacio amplio á Salamanca, Valladolid, Burgos, etc.

La primera tirada de este magnífico portafolio es de 25.000 ejemplares y las tiradas serán tres por lo menos, como en el anteriormente publicados.

Trátase de una obra que no pierde actualidad en el espacio de unos días, como sucede generalmente, sino que agrada en las bibliotecas, en los grandes centros, en los casinos, y que constituye por lo tanto el más preciado instrumento de publicidad.

Los volúmenes ya publicados de las capitales de España con los de localidad, Barcelona, San Sebastián y Costa de Levante, que ya se agotaron á pesar de que la edición se ha triplicado.

Es una honra para nuestra tierra que la ilustrada dirección de *Las Maravillas de España* piense dedicarnos un volumen.

La venta exclusiva á Salamanca del tomo dedicado á *Castilla la Vieja y Extremadura*, que se publicará á fines del presente año, ha sido confiada por la casa editorial Bailly-Baillière, de

Madrid, á la imprenta y librería de Francisco Núñez. Rúa 25 Salamanca.

El precio del tomo es de pesetas 3. El director de la importante empresa, el señor don Julio Laurencic, ha llegado á esta para recoger material y realizar determinados trabajos.

TEATRO BRETON

MAÑANA, DOMINGO

PROGRAMA GRANDIOSO

El ahijado de Victoria

Película de 490 metros.

KARVAL EL ESPIA

Cuatro partes y 1.390 metros.

Despertando al padre

Cinta cómica de 310 metros.

Los exploradores salmantinos

Excursión á Valdelosa.

Salamanca parecía dormir en aquella hora en que la claridad del nuevo día disipa las sombras que envolvían nuestra ciudad.

El aspecto que presenta la Puerta de Toro, es más fantástico que real; familias de exploradores y exploradores, se reúnen en torno á la farola; otros, junto á la buñolera, y los menos, pasean.

Se oye la voz de formar, y con la obediencia propia de los exploradores, es ejecutada la orden.

Una vez formados y dada la orden de marchar, caminamos hacia la estación, donde tomamos el tren que nos ha de conducir á Villanueva.

Un empleado hace sonar la campanilla, otro deja oír un silbato, el tren emprende su marcha y nosotros comenzamos el himno.

Entre los excursionistas figuran las simpáticas y bellas señoritas Josefa y Genoveva de Oves. Teresa Bermejo y Aurora Brozas. Las señoras Hernández de Muñoz. Astudillo de Fernández y Serrano de Brozas, y los señores Rodri guez, vicepresidente del Comité; Villa verde, tesorero; Fernández (don E.) y Martín (don C.), protectores.

Se llega á Villanueva 7.25; emprendemos la marcha á pie los exploradores y en carros y en burros las señoras y señoritas, para que el paisaje fuera más pintoresco.

A unos doscientos metros de la estación empieza el monte, por el que atraviesa el camino que seguimos para Valdelosa, en el cual encontramos al señor Alcalde, los conejales y los obreros de la fábrica de corcho que habían salido á recibirnos.

En las eras de Valdelosa esperaba el pueblo en masa nuestra llegada; la alegría que tenían los socios es indescriptible. A la entrada de Valdelosa habían colocado un arco, que si era pobre en adorno, como alguien dijo, era muy hermoso para nosotros, para los exploradores, aquel arco levantado en nuestro honor; era ya el máximo de esfuerzos de los hospitalarios vecinos de Valdelosa; el éstaban sus desvelos y él representaba el patriotismo de aquellos hombres de vestir burdo y manos callosas, pero más patriotas que otras que tienen sus manos finas y su traje es elegante.

Al llegar á la plaza cantemos el himno y se dieron los vivas reglamentarios, pero el más conmovedor, por el entusiasmo con que se contestó, fué el dado al pueblo de Valdelosa, al pueblo trabajador de los campos charros.

Momentos después emprendimos la marcha hacia la Casa Consistorial donde el Ayuntamiento, presidido por su digno alcalde, don Remigio Santiago Méndez, nos esperaban, y después de hechas las presentaciones de rubrica fuimos obsequiados con pastas y vinos.

El explorador del primer grupo José Pérez Sánchez dió las gracias en nombre de sus camaradas, y á instancia del vicepresidente señor Rodríguez, recitó, con la gracia y soltura que le es peculiar el monólogo *Las buenas obras de Pepito*.

Los exploradores, por grupos sueltos, al mando de su instructor, fuimos á visitar la fábrica corcho taponera, donde los dueños, señores Hijos de Manuel Mateo, nos fueron explicando las distintas operaciones que sufre el corcho, desde el corte de los panas, hasta la clasificación y cuenta de los tapones.

Esta fábrica, única en la provincia salmantina, se puede tener como modelo, es espaciosa, de dos pisos y amplios patios; en estos tienen las panas y las rebanean, y en el piso bajo y en distintos departamentos tiene obreros, recortando y cuadrando y haciendo tapones á máquina, teniendo una clasificadora, una cortadora y una marcadora; en el piso superior tiene máquinas de hacer tapones, estando manejadas por mujeres.

Después de la visita, fuimos atentamente agasajados por los laboriosos industriales.

Desde la fábrica nos dirigimos al sitio designado para acampar, izándose la bandera; el punto de acampar es muy pintoresco, y bien puede el Comité prepararnos una expedición de tres ó cuatro días; pues tanto lo nintoresco del paisaje, como la amabilidad de los vecinos de Valdelosa, merecen una visita más detenida.

A las 12.30, se tocó á fagina, y se comió con gran apetito; terminada la comida, los instructores y subinstructores que bajaron al pueblo, fueron obsequiados con café, cognac y habanos y á los subinstructores y exploradores nos sirvieron café mandado por el Ayuntamiento.

Las simpáticas muchachas de Valdelosa obsequiaron á los instructores y subinstructores con un baile de manubrio, en el cual nuestros *boy-scout* lucieron sus habilidades.

A las tres fué explicada por los ins-

tructores la inspección teórica. Artículos 7.º y 8.º del código; preguntas sobre el 5.º y 6.º y poner casos concretos para que los exploradores se compenitren con su esencia.

Terminada la inspección, el sujeto de tropas don Manuel de Oves, nos dió una pequeña conferencia, con palabra elocuente y sencilla.

Momentos después se levantó el campamento, se arrió la bandera y emprendimos el regreso á nuestra ciudad. El camino se hizo corto y entretenido y llegamos á la estación de Villanueva sin más novedad que unas caídas sin consecuencias de las señoras y señoritas, cuando el borriquillo emprendió un trote. En torno á la estación se merendó, y á las nueve y diez minutos llegamos á Salamanca.

Los gastos de la excursión en tren fueron pagados de los fondos sociales, por lo que debemos estar agradecidos al Comité.

Y para que esta crónica no se alargue más, he de decir que, con hombres de tanto valer, entusiasmo y patriotismo como don Pablo Rodríguez, don Francisco Muñoz y nuestro conferenciante señor de Oves, ayudados por los instructores y subinstructores, se llegará á conseguir nuestro ideal.—*El subinstructor cronista*.

Desde Peñaranda.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los solemnísimos cultos que en honor del Corazón de Jesús se celebraron, y de los que ya di cuenta en mi anterior crónica, han terminado con gran esplendor y en los que la elocuente oratoria del excelentísimo señor don Luis Calpena, auditor del supremo tribunal de la Rota y párroco de la capilla Real, nos ha puesto de manifiesto las excelencias de las tres virtudes teológicas, demostrando sus grandes conocimientos en Teología.

El templo se vio concurridísimo en los cuatro sermones, y la procesión, en la que ofició nuestro ilustrísimo Prelado, don Julián de Diego Alcolea, fué ordenadísima, asistiendo las asociaciones de Hijas de María y Sagrado Corazón, Asociación de la Vela Nocturna y muchísimos fieles.

—En el teatro Calderón tuvo lugar la gran velada dramática-literaria, organizada por la sociedad de obreros.

Pusieron en escena por primera vez el drama en tres actos y en verso, original del obrero Felipe López, *Aaricia y amor*, en el que hicieron las delicias del público los artistas encargados de representarla y los que á instancias del respetado é distinguido público que llenaba la sala, tuvieron que presentarse acompañados del autor en escena á recibir los estruendosos aplausos que sonaban al finalizar cada acto.

La simpática señorita Eugenia Mesonero supo con acierto interpretar su escabroso papel.

La señorita Sinfoniana Dávila estuvo sencillamente encantadora.

Los señores Salinero (A. y C.), López y Rodríguez, encarnaron magistralmente sus respectivos papeles. Los de más actores rayaron á gran altura.

—En *Promesa fatal*, hermoso cuadro dramático original del novel autor Teodomiro Paniagua, se distinguieron el señor Salinero y la bellísima señorita Margarita Carreras que realizaron la obra con su clara dicción é insuperable juego escénico.

Fueron constantemente aplaudidos. El señor Fernández, discreto en los personajes que encarnó.

Los ilustrados peñarandinos don Julio L. Arias Camisón, don Manuel Cermeno y don Francisco Ruizpérez, leyeron trabajos literarios alusivos al acto, siendo ellos muy felicitados, así como el no menos ilustrado médico don Luis de Dios, que pronunció un fogoso y bien encaminado discurso, en el que puso de relieve su amor al obrero.

El público salió muy satisfecho de la labor de los organizadores.

—Ha regresado de la Corte, el alcalde don Agustín del Castillo, acompañado de su hijo Ramón.

—De las diferentes capitales donde cursan sus carreras, los estudiantes Sebastián y Antonio Alvarez Cedrón y Sebastián y Manuel de la Peña López.

—De Valladolid, donde ha realizado brillantes ejercicios, obteniendo honrosas calificaciones en la reválida de profesor perito mercantil, mi estimado amigo salvador del Castillo Gómez de Liaño. Enhorabuena.

—El elocuente orador sagrado excelentísimo señor don Luis Calpena, que se ha hospedado en casa del capellán castreño retirado don Arsenio Galván, ha salido para Madrid, donde tiene su residencia.

Va altamente agradecido de las atenciones que le han prodigado en el pueblo de Peñaranda.

—Se encuentra pasando unos días en casa del profesor de instrucción primaria don Eugenio Arias Camisón, las virtuosas y discretas señoritas Carmen é Isidra García de Partearroyo, de Rágame.

—He tenido el sumo placer de estrechar la mano del nuevo bachiller salmantino, mi querido amigo Luis Sánchez Fraile, que pasará unos días en esta ciudad, donde cuenta con muchas y distinguidas amistades. Sea bien venido.

—Han llegado de Salamanca don Eustasio Méndez, su señora doña Matilde Remaut y su hermano el licenciado en Medicina don José Méndez Pérez.

—De la capital, el contable de los señores Pérez y Paradinas, don Salvador del Castillo.

—De Córdoba ha regresado mi estimado amigo Rufa González.

—Para Salamanca han salido mis buenos amigos los inteligentes comerciantes don Germán Sánchez y don Mariano González Igea.

—Se han inaugurado las audiciones musicales que la banda de música que dirige el nuevo profesor don Antonio Rodríguez, nos alegrará en las noches de verbena, interpretando escogidos baillables.

—En la iglesia parroquial fué leída el

jueves último la primera amonestación del ilustrado médico don Jerardo de lentinu Hilario.

—El laborioso viajante don Jesús Encinas Sánchez, ha tenido la desgracia de perder á su querida madre.

Hoy llega la noticia á esta, donde cuenta con buenas relaciones y donde se siente tan dolorosa pérdida.

Sirvante al inolvidable un gozo estas líneas de lentivo en su juato dolor.—*M. Dueñas*.

TEATRO LICEO

Esta noche debutará en este teatro la excelente compañía cómica dramática que dirige el distinguido primer actor don Fernando Porrédon, y en la que figura la primera y aplaudida actriz Matilde Rodríguez.

Se pondrá en escena la comedia de Parellada *En un lugar de la Mancha*, cuyo estreno se verifica, y terminará el espectáculo con la representación del apócrifo de López María *Pido la palabra*.

La función comenzará á las nueve y media en punto.

VIDA RELIGIOSA

Cultos para mañana.

Día 25 domingo.—Catedral.—Las misas ordinarias y la solemne, con exposición de Su Divina Majestad, quedando expuesto á la adoración de los fieles; á las once, otra misa, y á las tres y media de la tarde, maitines y á las seis, reserva.

Parroquias.—Misas ordinarias y las conventuales á las ocho, nueve y diez con explicación del evangelio á las once y doce con pláticas doctrinales, á las tres de la tarde catequesis de los niños y rosario.

Los Pizarrales.—Misa conventual á las ocho y media con pláticas doctrinales.

Conventos de padres Religiosos.—Misas ordinarias y las conventuales á las horas del domingo anterior, maitines á las seis de la tarde y rosario.

Padres Dominicos.—Festividad del Santísimo Sacramento. A las siete, misa de comunión general á las nueve, misa solemne con Su Divina Majestad, expuesto, á las cuatro y media, rosario y sermón que predicará el reverendo padre fray Arturo Ortega, de la orden de predicadores, procesión con el Santísimo y reserva.

Clerecía.—Jubiléo del Sagrado Corazón de Jesús. A las cinco y media y siete de la mañana, misas de comunión generales; se pueden ganar las indulgencias plenarias cuantas visitas se hagan, estando abiertas las puertas hasta las once de la noche; á las diez de la noche, misa y a las once y cuarto de los estantismos y niños de la catequesis. A las siete de la tarde ejercicio del mes del Corazón de Jesús.

Conventos de MM. Religiosas.—Misas conventuales de seis á ocho y á las seis de la tarde maitines y rosario.

Sigue la novena al Santísimo Sacramento en la RR. MM. del Corpus.

Capillas de los Milagros y de la Cruz.—Misas todas las mañanas á las ocho, quedando abierto á las horas de costumbre.

Cristo de la Agonía.—Misas de las cinco á las ocho quedando abierta toda la semana á las horas de costumbre.

Padres Carmelitas.—Función mensual de las hijas de Santa Teresa de Jesús, á las siete de la mañana y seis de la tarde.

Funciones eucarísticas.—En las iglesias y capillas á las horas del domingo anterior.

Escuelas.—Exposición de S. D. M. toda la semana y anunciada.

Santo Tomás, San Julián San Boal y demás iglesias y capillas.—Misas desde las seis á las ocho toda la semana.

Día 26 lunes.—Catedral parroquias, conventos y capillas.—Las misas y cultos ordinarios.

Catedral y Madres del Corpus.—Sigue el novenario del Santísimo Sacramento y en la Clerecía el mes del Corazón de Jesús.

Noticias.

Con fecha 15 del corriente mes de Junio ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos de los suscriptores de fuera de la provincia correspondientes al primer semestre del presente año de 1916, y los recibos de los suscriptores de la provincia correspondientes al segundo trimestre del mismo año. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos á su presentación.

El hotel de este Instituto don Juan José Cañas, que el miércoles último atentó contra su vida, continúa mejorando de la grave herida que se causó con una navaja de afeitador.

Consulta \* de \* enfermedades de la boca y protasis dentaria en el Gabinete Odontológico de Luena. Plaza Mayor, números 10 y 11, principales.

\*\*\* OBRA NUEVA \*\*\* Manual del Laboratorio Clínico, por el catedrático don Arturo Núñez. Precio 2 pesetas. De venta: Librería de Núñez.

arde que será la procesión, recorriendo las calles del lugar.

Corresponde hacer servicio mañana, domingo, á las farmacias de los señores siguientes:

DR. DANIEL MEZQUITA MORENO. Catedrático de la Facultad de Medicina. Cirujía. Vías urinarias.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen y San Pablo...

El mejor regulador de las embarazas para llegar á un feliz término, son los HIPOFOSFITOS SALUD.

Ha obtenido el grado de bachiller, el joven don Fernando Arribas, hijo de nuestro querido amigo don Modesto.

EN GUIJUELO. Raza I Abrazado, diseño de la imprenta, la traspasa muy barata.

Se arriendan seis yugos de tierra de labor, con pastos y casas, en dependencias para la labor, en el pueblo de Caibajosa de la Sagrada.

SAN SEBASTIAN. Pension completa desde seis pesetas. Comedor planta baja Mesas independientes.

HOTEL MADRID. 15-1. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

ANUNCIO. En los días 29 del actual y 25 de Julio próximo, febril de San Pedro y Santiago...

Fábrica de harinas. Se vende una, montada a la moderna, con dos piedras, movida por agua...

ANUNCIO. Para los aprovechamientos de rastrojera, en la temporada de verano y otoño del año actual...

Paneras. Se arriendan dos en Chamberí, de cabida 6.000 y 3.000 fanegas, respectivamente.

Se arrienda. La finca de Berrocalejo, término municipal de Garrey, para informes dirigirse á Mercadillo, término municipal de Muñoz...

Se encuentra al frente de un consultorio dental, el señor J. León Arias, el que estuvo veinte años en la entrada de la calle de Toro.

Motor á gas pobre se vende uno nuevo, de 8 caballos de potencia, con toda clase de garantías.

Se vende una casa muy bonita, con portales y gran producción. Doctor Riesco, 95, darán razón.

Se necesita domo de la, buenas referencias. Avenida de Miró, 16.

Excelente sitio para pasar los veranos en el pueblo de la Alberca. Se arrienda casa con agua para una ó dos familias...

Se vende esta y otras varias, rústicas y urbanas, juntas, separadas ó en parcelas, al contrato y á plazo.

Arriendo de casas. Se arriendan dos plazas en la calle Ramon del Manzano, número 44.

Pérdida de un reloj pulsera de oro, de señora, por la Plaza, calles de Zamora y Toro y Euz. El que lo entrega, Rúa 25, 2.º, se lo gratificará.

L'ABEILLE

Sociedades Mercantiles de Seguros INCENDIOS - Accidentes - Vida PEDRISCO DE COSECHAS

Table with 2 columns: Siniestros pagados por el ramo de PEDRISCO. Rows for 1913, 1914, 1915, and Total siniestros pagados.

AGENCIA GENERAL EN SALAMANCA Don Joaquín Domínguez Guerra, Abogado. PEREZ PUJOL, 1, PRINCIPAL

A Somosancho. Para mayor comodidad de los viajeros, este año pueden efectuar el viaje por Peñaranda en vez de Alba...

SOLO POR ESTE MES. Liquidación verdad. Almacén de paños de Vicente Junquera

Por retirarse su dueño de los negocios se liquidan con grandes rebajas de precios, al por mayor y menor, las existencias de paños, felpas, artículos de sacerdote y demás géneros de este almacén.

PLAZA DEL MERCADO, 68 y 70 - SALAMANCA

PEREZ Y PARADINAS. sin antes ver los lujosos surtidos en tejidos de todas clases...

El sello instantáneo YER. Cura en cinco minutos el dolor de cabeza

El SELLO YER cura Jaquecas. El SELLO YER cura Cólicos.

El SELLO YER cura dolores reumáticos. El SELLO YER cura Dolor de Muelas.

El SELLO YER cura la Gripe. El SELLO YER cura la Gota.

El SELLO YER cura Dolor de Oídos. El SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Se necesita un chico saltador que sepa ordenar vacas. Informarse Peix Minambres calle de Ramon del Manzano, 8.º

Se vende un auto seminuevo, fabricado en la casa de Biner de Paris y tres tramos de guarniciones, dos de forma inglesa y una á la caesera.

GRAN SACCHICHERIA DE VALERIANO FERNANDEZ. Calle de Zamora, 52

Ofrece al público jmones superiorísimos Por piezas, kilo, 4,50 pesetas.

Arriendo de dehesas á pasto y labor para San Miguel de 1917, cuatro millas de la dehesa Llanos de la Vega...

Se arrienda el espigadero y parral en el pueblo de Canzal, provincia de Zamora, para 3.000 á 3.500 cabezas de ganado lanar...

Restaurant-FORNOS. EL MAS FAVORECIDO SEVICIO INMEJORABLE Precios módicos.

Pianos á 25 pesetas mensuales. Autopianos, pianos y armonios, de las mejores marcas recién llegados y extranjeros.

J. De Bernardi.

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.) Madrid - Provincias - Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA Encarnizados combates en Francia. Desembarco de tropas canadienses en Rusia.

Una escuadrilla austriaca bombardea Venecia. Conferencia de las 5 y 6 m. Madrid 24.

El comunicado francés. Gran actividad en todo el frente. Violentos combates. Los alemanes rechazados.

El comunicado italiano. Posiciones ocupadas. Ataques y contrataques. Explosiones e incendios.

El comunicado austriaco. Sigue el avance ruso sobre Kuti. La jornada de ayer. Ataques rusos rechazados.

El comunicado austriaco. Sigue el avance ruso sobre Kuti. La jornada de ayer. Ataques rusos rechazados.

El submarino "U-35," y la prensa francesa. Comentarios sobre el arribo del submarino alemán á Cartagena.

La prensa francesa se ocupa de la llegada á Cartagena del submarino alemán "U 35," el puerto español de Cartagena, haciendo sobre este suceso variados comentarios.

El submarino "U-35," y la prensa francesa. Comentarios sobre el arribo del submarino alemán á Cartagena.

La prensa francesa se ocupa de la llegada á Cartagena del submarino alemán "U 35," el puerto español de Cartagena, haciendo sobre este suceso variados comentarios.

El submarino "U-35," y la prensa francesa. Comentarios sobre el arribo del submarino alemán á Cartagena.

La prensa francesa se ocupa de la llegada á Cartagena del submarino alemán "U 35," el puerto español de Cartagena, haciendo sobre este suceso variados comentarios.

El submarino "U-35," y la prensa francesa. Comentarios sobre el arribo del submarino alemán á Cartagena.

La prensa francesa se ocupa de la llegada á Cartagena del submarino alemán "U 35," el puerto español de Cartagena, haciendo sobre este suceso variados comentarios.

El submarino "U-35," y la prensa francesa. Comentarios sobre el arribo del submarino alemán á Cartagena.

La prensa francesa se ocupa de la llegada á Cartagena del submarino alemán "U 35," el puerto español de Cartagena, haciendo sobre este suceso variados comentarios.

El submarino "U-35," y la prensa francesa. Comentarios sobre el arribo del submarino alemán á Cartagena.

La prensa francesa se ocupa de la llegada á Cartagena del submarino alemán "U 35," el puerto español de Cartagena, haciendo sobre este suceso variados comentarios.

Los proyectos yanquis. No habrá intervención. El secretario de Estado monsieur Lausig ha dirigido un memorandum, á los representantes norteamericanos en la América central y del Sur...

Delegación argentina. Espada de honor. Espérase en Roma la llegada de una delegación italiana de la colonia residente en la República Argentina...

Fuerzas canadienses en Rusia. Llegan 21 barcos con tropas. Noticias transmitidas de Berna dicen que á un puerto de Rusia han llegado 21 vapores que conducían á su bordo tropas canadienses.

Comunicaciones interrumpidas. El ejército búlgaro. Participan de Salónica que el ejército búlgaro se está concentrando en las llanuras de Monastir.

La cuestión de Irlanda. Su resolución. Existen fundadas esperanzas de que se resuelva rápidamente la cuestión de Irlanda en la conferencia que hoy celebrarán los nacionalistas con Belfart en la ciudad de Rorter.

Un aniversario. El natalicio del Príncipe de Gales. Se han celebrado en la capital de Inglaterra, grandes regocijos públicos para conmemorar el aniversario del natalicio del Príncipe de Gales.

Evacuación de un fuerte griego. Tropas á la frontera de Méjico. El Gobierno norteamericano ha enviado 5.000 hombres de las milicias á la frontera de Méjico.

Conferencia de las 7 mañana. Madrid 24. Las Cortes. Senado.

Final de la sesión. Los sustitutos de consumos. A última hora de la sesión de esta Cámara, se pone á discusión el proyecto de ley relativo á la concesión de la autonomía á la Facultad de Letras de la Universidad Central.

El señor Durella impugna el proyecto por limitarse sólo á una sección literaria del Centro universitario de Madrid.

Se declara partidario de la concesión de la autonomía á todas las Universidades, y esto le da ocasión para tributar grandes elogios á la Universidad de Barcelona.

Concluye el discurso pidiendo al Gobierno los medios adecuados para que se desenvuelva ampliamente.

El señor Rahola expone su anunciada interpellación, referente al impuesto sustitutivo de los consumos.

Pronuncia un extenso y documentado discurso para combatir la sustitución, á la que considera por los

La sublevación árabe. Sus consecuencias. Dicen de París que en todos los centros políticos y sociales se concede extraordinaria importancia á la sublevación de las tribus árabes contra el kálfato turco.

Se cree que si los sublevados consiguen triunfar, darán al trasto con la escasa fuerza naval del Imperio otomano.

La sublevación paralizaría los esfuerzos que los turcos hacen en Europa.

Contra la exportación. Incautación de mercancías. El "Journal" de Ginebra, llegado á París, dice que los alemanes han vuelto á solicitar les sean entregadas las mercancías adquiridas antes de que el Consejo federal prohibiera la exportación de ciertos artículos.

medios que se han conferido a las haciendas locales, como el antequilamiento de la vida municipal.

Al senador catalán le contesta brevemente el ministro de Hacienda, y se levanta la sesión.

**Congreso.**

**Final de la sesión. — Contestación al mensaje.**

Continúa en esta cámara el diputado reformista señor Barcia su discurso de oposición a la contestación del mensaje de la corona.

Respecto al problema del Mediterráneo, entiende el señor Barcia que por nuestra situación debíamos representar un importantísimo papel, y como Italia, debíamos mantener una completa inteligencia con Francia e Inglaterra.

Sobre la política que se sigue en Marruecos, afirma que hemos gastado 1.128 millones, mientras que la pobreza se está apoderando de España.

Sabemos, dice, cuando vienen tropas de Marruecos, é ignoramos, cuando van.

El mes de Marzo, había en nuestra zona del protectorado ochenta y nueve mil hombres y en 1894, gustaba España en las colonias, igual presupuesto que hoy consume en Marruecos.

Francia gasta menos que nosotros y alcanza más productos marroquíes que los que obtiene España, y por ello es corriente entre los indígenas la frase de que nosotros estamos peor que los cabileños.

Afirma que se está premiando a los ingenieros por la dirección de obras que están muy mal planeadas y peor construidas.

Censura energicamente que después de haber perseguido sañudamente al Reissuli, ahora se le quiere exageradamente.

Sienta la afirmación de que los conservadores lo hicieron mejor durante los dos años que tuvieron las responsabilidades del poder, que lo están haciendo los liberales.

Solamente en dos meses se han invertido 800.000 pesetas para gastos secretos, sin enumerar otros dispendios exagerados.

Esta es la forma con que hacemos el protectorado.

Recuerda al ministro de la Guerra, general Luque, que fracasó rui-

dosamente con su plan de operaciones en el Kert, y sin embargo no le exigis las responsabilidades que contrajo. (Rumores).

Concluye el diputado reformista pidiendo la repatriación de más fuerzas de Africa y la reducción de los gastos.

La minoría reformista felicita con entusiasmo al señor Barcia.

Para contestarle hace uso de la palabra el señor Hontoria.

Principia sentando la teoría de que España debe coligarse con los pueblos americanos.

Careciendo de fuerza dice, no se hubiera conseguido nunca imponer a los beligerantes un criterio fijo sobre el modo de hacer la guerra, y habría sido inútil, la unión de los neutrales.

Respecto a la política del Mediterráneo, siempre fuimos autores, y consentimiento de Francia e Inglaterra, no estamos aislados.

Rebate los argumentos expuestos por el señor Barcia, relativos a nuestros gastos en Marruecos, y en cuanto a la inteligencia llevada a cabo con el Reissuli, afirma que la dejaron iniciada los conservadores.

Dice, que ese prestigioso Scherriff pudo ocupar el Fondak, gracias a la cooperación que le prestó el ejército español.

Rectifica el señor Barcia, insistiendo en que en tiempos del gobierno que presidía el señor Dato, se practicó una política mejor que la presente.

No hace falta la fuerza, agrega, para realizar esa finalidad, pues el Rey goza de universales simpatías.

Podía aplazarse la obra humanitaria que don Alfonso ha realizado respecto a los heridos y prisioneros de guerra, pidiendo el mas completo acatamiento del Derecho de gentes.

En cuanto al asunto del Reissuli afirma que es muy oscuro, pues el Califa con esas andanzas viene a quedar sin autoridad.

Esta afirmación la niega terminantemente el señor González Hontoria.

Interrumpe el ministro de la Guerra, diciendo que en Marruecos hay 66.000 hombres y 7.000 indígenas al servicio de España.

Prosigue el diputado ministerial

su rectificación y afirma que Francia, para conseguir una pacífica penetración, se apoya en moros notables, sin menoscabo de la autoridad del Sultán.

El diputado tradicionalista señor Llosas consume otro turno en este debate.

Declara que a los carlistas catalanes les queda los labios la palabra separatismo.

Pide que se declaren cooficiales el catalán y el castellano.

Entiende que el nacionalismo es separatismo.

Desea el regionalismo, pero sin otras trabas que impidan el mantenimiento de la unidad nacional.

Las diferencias que nos separan de la Lliga consisten en la Monarquía tradicional y el catolicismo.

No existiría el problema catalán si se hubiera aprobado el proyecto de mancomunidades del señor Maurra.

El diputado señor Zumárraga, habla del regionalismo castellano.

Como diputado burgalés, lamenta la inacción de los gobiernos en muchos pueblos de Castilla.

También diserta sobre el regionalismo el diputado republicano señor Santa Cruz, expresándose energicamente contra el catalanismo.

Se levanta la sesión.

ción, acompañado del Obispo de Madrid y del señor Azcárate.

También concurren los exministros señores Burgos Mazo, marqués de Figueroa, Arias Miranda, los exdirectores de Prisiones, el subsecretario del departamento de Gracia y Justicia y el director, señor Rodríguez.

Se adhieren el conde de Romanones, García Prieto, Dato y Valarino.

El señor Sañillas pronunció un elocuente discurso, para exponer las aspiraciones del cuerpo.

Anunció que mañana la escuela de Criminología, celebrará una asamblea para sintetizar las aspiraciones del cuerpo, el cual deben constituirlo hombres versados en la ciencia criminológica.

El señor Barroso relata la labor que viene haciendo en beneficio del cuerpo de prisiones.

Prometió mejorarlo cuanto lo consenta la actual situación, especialmente las clases inferiores del personal.

Los periodistas que asistían al banquete, pidieron al señor Barroso el indulto de los funcionarios que sufren castigos por la comisión de faltas leves, y en el acto, el ministro de Gracia y Justicia concedió el perdón solicitado.

**Los beneficios de la guerra.**

En la sesión del Congreso de esta tarde interpellará al Gobierno el exministro conservador señor Bugallá, sobre el proyecto del impuesto de los beneficios de la guerra.

El señor Alba tiene aceptada la interpelación.

**CORUÑA**

**El conflicto pesquero.**

Se halla casi resuelto el conflicto pesquero.

Se ha acordado que continúen trayendo pescado a este puerto 22 vapores, sin contar los que marcharán al Ferrol para seguir en aquellas aguas el ejercicio de la industria pesquera.

**CADIZ**

**Las obras del puerto.**

Ha marchado a Madrid el presidente de las obras del puerto, don Francisco Aramburo.

El objeto del viaje es firmar con una casa de Bilbao un empréstito de ocho millones de pesetas para terminar las obras del puerto.

**HUELVA**

**Guardia marino ahogado.**

Al salir el torpedero 2 con alumnos de la escuela de ingenieros navales para hacer un viaje de prácticas, á ocho millas del puerto el alumno Antonio Fuentes se apoyó en la borda y cayó de espaldas al mar, desapareciendo en las aguas.

Sus compañeros trataron inútilmente de auxiliarle.

**SAN SEBASTIAN**

**Recorriendo la ciudad. — Noticias.**

La reina doña María Cristina paseó ayer durante dos horas por las calles de la población recibiendo frecuentes muestras de respeto y simpatía.

Después estuvo en el nuevo Hipódromo, que se inaugurará el día 2 de Julio.

Doña María Cristina hizo de él muchos elogios.

En la carrera para el premio de San Sebastián, importante 100.000 pesetas, tomarán parte cuarenta caballos.

Mañana llegará el director general de seguridad señor Barrera, con don Guillermo Gulión a fin de montar el servicio de policía para el verano.

Ayer se celebró en el Ayuntamiento la tradicional fiesta de la bendición del árbol de San Juan, y mañana se celebrará análoga festividad en importantes poblaciones de la provincia.

**NAVAS**

**Huelga agricola.**

Continúa el paro de los braceros del campo.

Esta pudo haber llegado a ser general, y esto podía haber causado grandes perjuicios a los cosecheros de cereales.

El gobernador vendrá mañana para reanudar sus gestiones, al efecto de solucionar el conflicto.

La Guardia civil continúa reconcentrada.

**BILBAO**

**Sociedad en liquidación.**

La compañía marítima de «El Nervión», ha acordado facultar al consejo para liquidar la sociedad, en el caso de que prosperen los proyectos de los suministros de Hacienda y Fomento.

Después de enterarse del decreto que publica la «Gaceta», ha acordado ir al reembolso de las Obligaciones del Tesoro al 3 por 100 que posee, y enajenar las obligaciones al cuatro y medio y cuatro y tres cuartos por ciento.

Esta Compañía es la segunda en importancia de Bilbao y entre sus accionistas no figura ningún extranjero.

**BARCELONA**

**Los no úfragos italianos.**

Procedente de Mahón llegó ayer el vapor correo Monte Zoso.

En el pasaje venían algunos tripulantes de la goleta italiana «Mard», echada a pique por un submarino austriaco á 30 millas del Norte de la isla de Menorca y en la tarde del jueves último.

Según relatan los tripulantes, la goleta que desplazaba 250 toneladas, procedía del puerto africano «Tabarcos» y venía con cargamento de corcho consignado á Hijos de Mas.

En Palamós el jefe del submarino obligó a la tripulación a embarcarse en un buque y después los alemanes colocaron en la bodega de la goleta varias bombas incendiarias y con las mechas encendidas, queda la embarcación que comenzó a arder, yéndose a pique.

Los marineros italianos han sido puestos a disposición del cónsul de su país.

**RIVERA**

**Noticias del día**

**Madrid.**

**Las huelgas textil y marítima.**

El subsecretario del ministerio de la Gobernación nos ha manifestado que, según un comunicado del gobernador de Barcelona, á pesar de la huelga de marinos, todos los servicios marítimos se están realizando con gran regularidad.

La huelga de los obreros textiles prosigue en igual estado.

**El cuerpo de prisiones.**

Anoche se celebró en el hotel Ritz, un banquete para conmemorar el trigésimo quinto aniversario de la creación del cuerpo de prisiones.

Asistieron 200 comensales y lo presidió el ministro de la Goberna-

**Provincias.**

**SEVILLA**

**La huelga marítima**

Las operaciones en el puerto y la salida de vapores, se efectúan con regularidad.

**LEON**

**Paro solucionado**

Ha quedado solucionada satisfactoriamente la huelga de los obreros de la carretera de San Emiliano. El contratista ha accedido á cuantas mejoras habían solicitado los trabajadores.

**R. M. S. P. SERVICIO RAPIDO PARA FERNAMBUCO BAHIA RIO JANEIRO SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

**La Mala Real Inglesa**

Los vapores mas lujosos

Salidas para estos puertos los dias

Salidas de Vigo.		
17 Julio.....	ARAGUAYA.....	236 25 236 25

Maiores de dos años uno gratis por cada familia. De dos á diez años medio pasaje.

Los pasajeros que desean embarcar en los magníficos vapores correo de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con D03 Días de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que el Reglamento de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en el puerto, ya que no existen en Vigo desde el 1.º del año de 1811.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitando de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

**VAPORES DE REGRESO**

Para Inglaterra saldrán de estos puertos los vapores con vapor correo

15 Julio	DRINA
31 Julio	AMAZON

Aspecto de embarque: primera clase, 4 pesetas; segunda clase, 3; por cuenta del pasajero se pagarán al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Bahiara, 21; En Bilbao, don Carlos de Maruri. — En Santander, señores Luis Navarro y compañía. — En Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España don Estanislao Dacón. — Oficio de la Compañía establecida en Madrid Arsenal, 28.

Nota.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción por el modo como sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo han estado al presente momento, sus espléndidos vapores correo han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 29 viajes de ida á los puertos de Brasil y Rio de la Plata, y 61 viajes de regreso de los citados puertos á Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

**BAZAR DE LOS ANDALUCES, S. A.**

5, Plaza Real y Pasaje Mendez, 5 - BARCELONA

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LAS GOMAS PARA BORRAR MARCA

**BÆTICA**

LAS MAS ECONOMICAS Y UNICAS QUE BORRAN RAPIDAMENTE

Ventas al por mayor. UNION, 19 - BARCELONA 1-1

**Obras de acometidas al alcantarillado**

Precios en competencia.

Un sifón (único aprobado por el Ayuntamiento), cuatro metros de tubería de 15 centímetros y una tapa de cemento con cierre circular, para la arqueta, en la cantidad de

**diez y ocho pesetas.**

Pedidos al fabricante m. j. y. s.

**Jesús Pérez de la Fuente, Azafranal, 13, Salamanca**

**¿QUE ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la**

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicococa y el Clorhidrofosfato de Gal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS ORGÁNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCOFULIA. Aumenta el apetito y las fuerzas, destruye agota las secreciones y previene la

**TUBERCULOSIS**

LA PAUTAUBERGE, COUREYRON-PARIS, y en todas las Farmacias.

**Almacenes generales de Depósito**

Sociedad anónima.-Capital: 250.000 pesetas.

Los almacenes de esta Compañía admiten depósitos comerciales con arreglo á sus estatutos, reglamento y tarifas.

Expend resguardos de depósito pignorable.

Tiene servicio de vías en sus locales, pudiéndose facturar directamente á los Almacenes Generales de Depósito. Salamanca.

Administración: En los Almacenes de la Compañía, inmediatos á la estación del ferrocarril.—Oficina de contabilidad: Zamora, 14. 25-16

**Teléfonos: 90 y 147**

**POZOS ARTESIANOS**

Se facilitan en alquiler sondadoras á brazo y á vapor, manejadas por técnicos inteligentes.

**MAQUINAS ROTATIVAS**

(sin diamantes)

para investigación de minerales y para taladrar con gran rapidez las rocas más duras en los pozos artesianos. Estudios de terrenos sobre aguas subterráneas.

Catálogos ilustrados. 60-65

**Ignacio Ruiz, plaza de Murcianos, 3, Valencia.**

**ANISOSA**

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa pura y esencia de anís. Su uso es de gran ventaja en el resaca de todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

**SOLUCION BENEDICTO**

es el mejor remedio del cual sea conocido. Es poderoso, actúa sobre el bronquio y la estabilidad general. — Frasco, 2,50 pesetas en.

**DEPOSITO**

Donna Benedicto, Azafranal, 11, Madrid

Fecha: Principales Farmacias de España.

**Moreno y C.ª, (S. en C.) Ingenieros.**

Casa central: Carrera de San Jerónimo, número 44, Madrid.

Sucursal: Albuera, número 2, Sevilla.

**Los motores á gas pobre NATIONAL**

con la fuerza motriz más económica conocida, por su consumo reducidísimo de carbón, por su entretenimiento casi nulo, por su gran seguridad en el funcionamiento y por su larga vida.

La fábrica NATIONAL es la más grande del mundo dedicada á la construcción de motores de gas.

**MAS DE 30.000 CONSTRUIDOS**

Representante: R. Sualdini Zamparo, Doctor Riesco, 76. -- Salamanca.

**Grand Hotel del Comercio.**

AUTOMOVIL Y COCHES A TODOS LOS PRECIOS.

SERVICIO ESPECIAL, TODO CONFORT. — EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, Calle de Zamora. — Salamanca.

**REPRESENTANTES**

Importante casa exportadora de vinos añados, licores y jarabes, 1 s desea en aquellas localidades donde no tenga un representante. También viajant a la comisión, pero sin sueldo ni gastos de viaje. Diríjase á don Manuel Abellanda, Carmen, 25, Málaga.

**El Adelanto**

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

Administración, calle de la Rúa, número, 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.

IMP. Y LIB. DE NUNEZ Salamanca.

**Balneario de Santa Teresa (Avila)**

El mejor sanatorio de verano.

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas ricas en bicarbonatos litínicos. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia artiritismo y curva lecciones de enfermedades. Servicio hidroterápico completo. Hotel de primer orden con tin bras y luz eléctrica. Salones de recreo con teatro y de billar y tráfallo. Capilla. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa á todos los trenes del día y particulares previo aviso.

Temporada: del 20 de Junio al 20 de Septiembre.

Pidense folletos ilustrados gratis al Administrador. h. 15 A.

**La Unión y el Fénix Español.** Compañía de seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

49 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez Cardenal.**

**PLAZA DE LA LIBERTAD**